



Asamblea General

Distr. general
4 de marzo 2014

Español solamente

Consejo de Derechos Humanos

25º período de sesiones

Tema 6 de la agenda

Examen Periódico Universal

Exposición conjunta escrita* presentada por Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, Asociación Civil, World Organisation Against Torture, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas especiales

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[17 de febrero de 2014]

* Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en el/los idioma(s) tal como ha sido recibida de la(s) organización(es) no gubernamental(es).

GE.14-11660



* 1 4 1 1 6 6 0 *

Se ruega reciclar



Las violaciones masivas y sistemáticas de derechos humanos cometidas en el contexto de la guerra contra las drogas en México: Violaciones a derechos humanos e impunidad

Desde que México se presentó por primera vez ante el Examen Periódico Universal en 2009, la situación en el país se ha deteriorado. La llamada “guerra contra las drogas” o “guerra contra el crimen organizado”, ha tenido un impacto negativo en el goce y disfrute de los derechos humanos. En estos años, la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública se ha incrementado significativamente, a pesar de los reiterados pronunciamientos de mecanismos de derechos humanos que recomiendan que las labores de policía se lleven a cabo por autoridades civiles.

A pesar de importantes avances legales en estos últimos años, como las Reformas Constitucionales de Derechos Humanos y del recurso de amparo, así como la Ley de Víctimas, las violaciones a derechos humanos no cesan, además que el acceso a la justicia y el combate a la impunidad siguen siendo uno de los grandes pendientes.

El contexto nacional e internacional ofrece a México una invaluable oportunidad para definir nuevas estrategias de combate a las drogas basadas en el respeto irrestricto a los derechos humanos y en las premisas de la seguridad ciudadana. El país debe transitar a una política que se aproxime a las drogas como problema relacionado con la salud, alejada del derecho penal y más aún de la seguridad nacional.

Las cifras de los abusos cometidos en México en los últimos años son escalofriantes y nos permiten afirmar que en México se violan los derechos humanos de manera sistemática o generalizada. Además, creemos que por la intensidad y periodo prolongado de los enfrentamientos entre Fuerzas Armadas y grupos del crimen organizado, así como por la estructura organizacional y logística de dichos grupos, estamos frente a un conflicto armado de carácter no internacional en varias partes del país.

Las cifras oficiales y no oficiales indican más de 100,000 personas que han sido asesinadas, más de 150,000 personas desplazadas por motivo de la violencia y más de 25,000 personas desaparecidas tan solo en el sexenio anterior. Además se han presentado miles de quejas de tortura ante diferentes instituciones públicas de derechos humanos (ombudsmans) del país y se ha evidenciado el abuso en la aplicación de la figura del arraigo, una forma de detención para investigación por periodos de hasta 80 días.

La impunidad continúa siendo prácticamente absoluta para casos de tortura, ejecuciones y desapariciones. No se cuenta con sentencias de tribunales imparciales e independiente significativas de militares o civiles ni superiores jerárquicos, responsables de dichos abusos.

Como se pudo constatar en la revisión de México, la tortura continúa siendo comúnmente utilizada en México para la obtención de evidencias que con frecuencia son aceptadas por jueces como prueba válida; la tipificación del delito es deficiente en muchos estados, a lo que se suma la falta de independencia o pericia en la aplicación del Protocolo de Estambul. Hemos podido constatar, además, que personas bajo arraigo han sido también torturadas. Aunado a ello, la jurisdicción militar continúa conociendo de casos de violaciones a derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas, a pesar de reiterados llamados de la sociedad civil, mecanismos internacionales de derechos humanos y cuatro sentencias de la Corte Interamericana en aras de restringir su competencia.

Estamos convencidos que el Examen Periódico Universal presenta una gran oportunidad para el Gobierno mexicano de reconocer las problemáticas más acuciantes en materia de derechos humanos y comprometerse con la comunidad internacional a través de la aceptación de las recomendaciones a cumplir con su obligación de promover, proteger y garantizar todos los derechos humanos en todo tiempo, lugar y circunstancia, incluso en el combate al crimen organizado.